



AEMES

Asociación Empresarial de
Mediadores de Seguros

Núñez de Balboa, 116-3º
28006 MADRID
Telf.: 91/561 15 29 – Fax: 91/562 80 34
aemes@aemes.net
www.aemes.net



Madrid, 7 de octubre de 2011

A todas las **Empresas Asociadas**

NOTA INFORMATIVA: Reunión de trabajo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con las Asociaciones de la Mediación.

1) Presentación del Informe provisional de Asociacionismo en el Sector de la Mediación:

El pasado 28 de septiembre AEMES asistió a la reunión convocada por la DGSFP para presentar a las Asociaciones más representativas del Sector un informe en el que se plasman los datos resultantes tras el análisis de los aportados por las Asociaciones.

El informe se basa en el número de asociados que forman parte de cada una de las Asociaciones estudiadas, con cuyos datos se han elaborado diversos cuadros comparativos en los que se analizan distintos parámetros de interés para el Sector.

Aunque se trata de un informe provisional, en el mismo se refleja claramente que la representatividad de AEMES es muy superior a la de las restantes Asociaciones que figuran en el estudio, sólo superada por los datos del Consejo General de Colegios. Así se constata en cada uno de los parámetros analizados.

AEMES considera que con independencia de los parámetros que se analizan en el informe de la DGSFP, referidos a número de asociados, amplitud en su distribución geográfica, número de trabajadores que engloban las empresas asociadas y primas que gestionan, etc., debemos aclarar que como Patronal que somos del Sector ostentamos la representación del 100% de las empresas de Mediación, incluso de las no asociadas, puesto que los acuerdos que adoptamos en materia laboral y en otras materias obligan a su cumplimiento por parte de todas las empresas.

Por otra parte, hay que destacar que los datos de AEMES están incompletos en cuanto al número de empleados y de primas gestionadas por las empresas asociadas, puesto que sólo contempla los datos referidos a Corredores y Corredurías, sin tener en cuenta en este primer borrador los datos de empleados y primas referidos a los Agentes Vinculados y a los Agentes Exclusivos, que en AEMES representan un número importante.

En los próximos días haremos llegar estas y otras consideraciones a la DGSFP con el objetivo de poder elaborar un informe definitivo que refleje la realidad del Asociacionismo en el Sector de la Mediación, y la peculiaridad de AEMES al ser la Patronal del Sector.

2) Situación actual de los proyectos normativos:

Puesto que se ha producido la convocatoria anticipada de elecciones generales, los proyectos de Ley que se encuentran en trámite han quedado pospuestos hasta que se constituya el nuevo Gobierno.

En cuanto al Real Decreto referente a la formación de los Auxiliares Asesores y capacitación del profesorado de los cursos de formación, se nos adelantó que éste será publicado en el BOE en este mes de octubre.



A E M E S

Asociación Empresarial de
Mediadores de Seguros

Núñez de Balboa, 116-3º
28006 MADRID
Telf.: 91/561 15 29 – Fax: 91/562 80 34
aemes@aemes.net
www.aemes.net



3) Inspección y supervisión DEC Anual y DEC Semestral:

Tras la finalización del plazo de presentación de la Documentación Estadístico-Contable Anual, la Dirección General de Seguros ha constatado el incumplimiento de esta obligación por parte de un número significativo de corredores o corredurías.

En este sentido, AEMES recuerda a todos los asociados que el incumplimiento de esta obligación conlleva sanciones administrativas, por lo que recomendamos su cumplimiento estricto dentro del plazo establecido.

Para finalizar, y en referencia a la presentación de la DEC Semestral, la DGSFP aún no se ha pronunciado sobre la prolongación o no de la voluntariedad del envío de ésta, por lo que habrá que esperar a la decisión final.

Esperamos que esta información haya sido de su interés.

Atentamente,

AEMES, Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros